



Transversalización de género en las estadísticas oficiales 2019-2022

Guía para la socialización e implementación
de la política en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)



Transversalización de género en las estadísticas oficiales 2019-2022

Guía para la socialización e implementación
de la política en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Créditos

Dirección y Coordinación

Directora Nacional de estadística, **Licda. Alexandra Izquierdo**

Director de la Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, **Lic. Juan Arias**

Encargada del Departamento de Investigaciones y Metodología, **Licda. Mabely Díaz**

Encargada de la División de Investigaciones, **Licda. Yakayra Rodríguez, MSc.**

Redacción final y revisión técnica

Encargada de la División de Investigaciones, **Yakayra Rodríguez**

Coordinadora de la División de Investigaciones, **Teresa Guerrero**

Equipo de investigación

Consultora nacional, **Consuelo Cruz**

Analista responsable, **Teresa Guerrero**

Apoyo editorial

Encargada del Departamento de Comunicaciones, **Gladjorie Rodríguez**

Encargada de la División de Publicaciones, **Raysa Hernández**

Correctora literaria, **Santiago Almada**

Diseño de portada, **Raimy Perozo**

ISBN: 978-9945-9178-6-4

Ficha Técnica

Nombre de la publicación:	Transversalización de género en las estadísticas oficiales 2019-2022. <i>Guía para la socialización e implementación de la política en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).</i>
Objetivo general:	Servir de orientación y consulta para el personal técnico de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para producir y socializar estadísticas sensibles al género.
Descripción general	Documento que presenta de manera sucinta y clara los ejes y procesos para la implementación de la política de Transversalización de género en la producción estadística nacional. Incluye un breve marco conceptual para producir y difundir estadísticas inclusivas, de manera que todas las personas usuarias manejen un lenguaje común consensuado.
Cobertura geográfica:	Nacional
Fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de la producción estadística nacional y sectorial con perspectiva de género. Línea base.• Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales: política y plan de acción.• Documentos de consulta nacionales e internacionales.
Fecha de publicación:	Abril, 2019
Medios de difusión:	Publicación impresa, digital y en línea a través de la página web de la ONE
Datos para contacto:	Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional. alexandra.izquierdo@one.gob.do Lic. Juan Arias, Director de la Dirección de Coordinación del SEN. juan.arias@one.gob.do Licda. Yakayra Rodríguez, Encargada de la División de Investigaciones. yakayra.rodriguez@one.gob.do
Unidad encargada:	División de Investigaciones. Tel. 809 682-7777, ext. 3410

Índice

Presentación.....	7
Introducción.....	11
Hacia la construcción de estadísticas sensibles al género: conceptos básicos.....	15
Normativa jurídica y técnica.....	21
Situación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados en el diagnóstico con perspectiva de género.....	27
Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales:	
descripción general.....	31
Ejes estratégicos de acción.....	31
Líneas de acción según ejes y resultados.....	33
Socialización e implementación de la política.....	34
Sostenibilidad.....	34
Seguimiento y evaluación.....	35
Plan piloto para la implementación, seguimiento y evaluación de la política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales.....	36
Bibliografía.....	43
Anexos.....	47
Anexo 1. Instituciones priorizadas por el Plan Estadístico Nacional (PEN), según sector.....	48
Anexo 2. Operaciones estadísticas e indicadores priorizados en el Diagnóstico según sector.....	50

Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en cumplimiento de su rol rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) ha elaborado una política para transversalizar el enfoque de género en las Estadísticas Oficiales. Con esta política, la ONE reafirma su compromiso de ejecutar el mandato establecido en la Ley Núm. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los compromisos internacionales asumidos por el Estado dominicano en la producción y difusión de estadísticas sensibles al género.

La implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requieren de sistemas estadísticos nacionales mejorados para la generación, análisis y difusión de estadísticas que puedan visibilizar los roles, contribuciones y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, para superar el sub registro de la contribución de las mujeres en la producción de las riquezas de las naciones a través de su trabajo remunerado y no remunerado. En tal sentido, se acuerda priorizar a las actividades de investigación, recolección de datos, análisis y producción de información estadística, consideradas claves para formular y evaluar las políticas públicas en todas las áreas; y la necesidad de normalizar esta producción estadística oficial.



Este documento pretende servir de orientación y consulta para el personal técnico de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y del personal técnico de la entidad para producir y socializar estadísticas sensibles al género. En tal sentido, incluye un breve marco conceptual y metodológico para producir y difundir estadísticas inclusivas, de manera que todas las personas usuarias manejen un lenguaje común, consensuado internacionalmente.

También se reseñan los compromisos nacionales e internacionales asumidos por la República Dominicana para la producción de estadísticas sensibles al género, donde se plantea la necesidad de fortalecer los sistemas estadísticos nacionales para generar estadísticas bases para tomar y hacer más efectivas y eficaces las políticas públicas.

Antes de la presentación de la política para estadísticas sensibles al género, se presenta un breve resumen de los resultados de un diagnóstico del SEN desde el enfoque de género, el cual fue elaborado con la participación de las instituciones públicas responsables de la generación de estadísticas en los sectores priorizados. Este diagnóstico abarcó la operaciones estadísticas e indicadores con foco en las personas de los sectores económico, salud, educación, medio ambiente y agropecuario, incluidas algunas operaciones del sector seguridad social.

Alexandra Izquierdo

Directora Nacional de Estadística

Introducción

INTRODUCCIÓN

La importancia de disponer de estadísticas para la formulación y evaluación de las políticas públicas a partir de datos que reflejen las situaciones diferenciadas de las personas según género y otras formas de diferenciación (como edad, lugar de residencia, escolaridad, entre otras) es un consenso a nivel nacional e internacional. Tales informaciones son esenciales para definir intervenciones que permitan avanzar en la agenda de desarrollo sostenible y evaluar los progresos, y garantizar la igualdad de participación de mujeres y hombres en condiciones de equidad y sin discriminaciones por razones de género.

Organismos internacionales como el Sistema de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) han sido cruciales en el reconocimiento de la importancia de la igualdad entre los géneros como una condición indispensable para avanzar en el desarrollo sustentable. La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer –conocida por sus siglas en inglés CEDAW- de 1979, ratificada por la República Dominicana en 1981, establece la obligatoriedad de los estados de disponer de estadísticas sensibles al género y presupuestar los recursos necesarios para garantizar esta producción estadística.

En las cuatro (4) conferencias mundiales de la mujer se examinaron las diversas situaciones de desigualdad y discriminación que afrontan las mujeres en los diferentes países del mundo, se reconoce cómo las funciones productivas y reproductivas de las mujeres están estrechamente vinculadas a las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, y religiosas de los países, contextos que limitan el avance de la población femenina. De igual manera, se demanda a los gobiernos, diseñar, implementar y evaluar las políticas necesarias para lograr la plena igualdad de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural de los países, con el apoyo de organizaciones sociales y la comunidad internacional

Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la ejecución de la Agenda 2030, se requiere de la mejora de los sistemas estadísticos nacionales en términos de generación, análisis y difusión de estadísticas que permitan visibilizar los roles, contribuciones y necesidades diferenciadas de hombres mujeres.

En este contexto, se ha determinado la existencia de insuficientes estadísticas nacionales e internacionales sobre la situación diferenciada entre hombres y mujeres, la contribución femenina al desarrollo, y el subregistro del rol de las mujeres en la producción de las riquezas de las naciones a través de su trabajo remunerado y no remunerado; se acuerda priorizar las actividades de investigación, recolección de datos, análisis y producción de información estadística, consideradas claves para formular y evaluar las políticas públicas en todas las áreas; y también normalizar esta producción estadística oficial.

A nivel nacional, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establece replantear la producción estadística nacional acorde con los mandatos institucionales, las demandas de los planes nacionales y compromisos internacionales, los cuales requieren incluir el enfoque de género en la producción de información para la toma de decisiones.

Para dar cumplimiento a la normativa de la END, la ONE ha adoptado el enfoque de género en la producción estadística como uno de sus objetivos institucionales en su Plan Estratégico 2014-2017, al establecer como objetivo "Institucionalizar el enfoque de género y la visibilización de grupos vulnerables", que implica abarcar las fases de diseño, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales.

La institucionalización del enfoque de género en las estadísticas se origina en el proceso de reforma institucional de la ONE iniciando en 2004, con la ejecución de diferentes acciones como: establecer un área para trabajar las estadísticas de género, capacitación y sensibilización del personal, realización de investigaciones, diseñar el Sistema de Indicadores de Género (SIGGE) y el Sistema de Información Nacional de Violencia de Género (SINAVIG); entre otras acciones.

**Hacia la construcción de
estadísticas sensibles al género:
conceptos básicos**



Hacia la construcción de estadísticas sensibles al género: conceptos básicos

Sexo: refiere al conjunto de diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres (varón o hembra), a partir de sus órganos genitales externos e internos, los cromosomas y las particularidades endocrinas que sustentan y diferencian la función de la procreación.

Género: es una categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad, sobre las cuales se establecen (en consecuencia) relaciones de poder. Es un concepto que alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad, las cuales varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

Roles de género: conjunto de conductas, actitudes y valores que la sociedad establece como apropiadas o inapropiadas para cada género, y que transmite como enseñanza a las personas en función de su género, para que las adopten y hagan propias¹.

Análisis de género: hace referencia a una herramienta teórico-metodológica que examina de manera sistemática las prácticas y los roles que desempeñan mujeres y hombres en un determinado contexto económico, político, social o cultural. Permite captar cómo se producen y reproducen las relaciones de género dentro de una problemática específica y, con ello, determinar los ajustes institucionales que deben realizarse para lograr la equidad entre los géneros.

Este análisis incluye además del sexo, variables como clase, etnia, edad, procedencia rural/urbana, credo religioso, preferencia sexual, entre otras; a los fines de evitar generalizaciones que obvian las especificidades del contexto en que se producen las relaciones de género. A nivel de políticas públicas, permite identificar las necesidades diferenciadas por género en el diseño, implementación y evaluación de estas y sobre la condición y posición social de mujeres y hombres respecto al acceso y control de los recursos, su capacidad decisoria y empoderamiento de las mujeres.

Empoderamiento: se refiere a la toma de control de hombres y mujeres sobre sus vidas, al conocimiento de sus derechos, de sus opciones, y a la posibilidad de tomar decisiones propias para su autorrealización y evolución personal, social y política. Para ello, es de vital importancia abordar no solamente las necesidades prácticas de hombres y mujeres sino las necesidades estratégicas.

Enfoque de igualdad de género: es un modelo de análisis de la realidad, que integra conceptos y metodologías para exponer que, las diferencias entre mujeres y hombres, van mucho más allá de determinantes biológicos, como la división sexual del trabajo, en donde se asignan roles diferenciados a ambos géneros, los cuales se manifiestan en los ámbitos públicos y privados, funciones que son legitimadas y transmitidas por la cultura. Este concepto permite comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla.

Equidad de género en materia de política pública: expresa la necesidad de impulsar acciones específicas que buscan el trato equitativo para mujeres y hombres, desde la perspectiva de la justicia. Su objetivo es compensar las desventajas históricas y sociales que han impedido, a mujeres y hombres, beneficiarse de iguales oportunidades o equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades sociales y económicas. Este tipo de acciones están orientadas a erradicar las desigualdades de acceso a recursos y servicios en función del género.

¹ Cristofolletti, T. (2016). Cómo transversalizar el enfoque de género en las organizaciones sociales para el desarrollo y la aplicación de la metodología coaching. CreativeCommos.

Transversalidad del enfoque con perspectiva de género²: proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres, las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos de hombres y mujeres, y lograr la equidad de género. Todas las instituciones públicas son responsables de aplicar este enfoque: i) Gobierno Central, ii) Organismos descentralizados y autónomos, iii) Instituciones públicas de la Seguridad Social, iv) Empresas públicas no financieras, v) Ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional y las Juntas de los distritos municipales, y vi) el Sector público no financiero³.

Transversalizar: referido al Estado y a políticas públicas, constituye un medio para institucionalizar nuevas prácticas en las estructuras organizacionales y dinámicas funcionales del Estado, que se manifieste en la oferta de servicios públicos como respuesta a las necesidades generales y específicas de ambos géneros en sus ciclos de vida. Significa transformar la forma en que operan las dependencias públicas, especialmente en todos los procesos técnicos (formulación, ejecución, monitoreo y evaluación), con la finalidad de estos puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad entre los géneros.

Esteretipos de género: son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad y representan un conjunto de atributos o características que se asignan a mujeres y hombres.

Visibilización de brechas con el enfoque de género: implica visibilizar a las mujeres como sujetos activos del desarrollo, superando las visiones fragmentadas que las consideran grupos vulnerables o ciudadanas de segunda categoría.

Interseccionalidad de género: visibiliza los diferentes tipos de discriminación y desventajas que resultan de las convergencias de discriminaciones múltiples de personas y grupos poblacionales específicos *no para mostrar cómo un grupo está más victimizado o privilegiado que otro, sino para descubrir diferencias y similitudes significativas que permitan poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos*⁴.

Desde la perspectiva estadística, operacionalizar la intersectorialidad a partir del enfoque de igualdad entre géneros requiere que no sólo se desagreguen y analicen los datos por sexo, sino que también se desagreguen en función de otras variables significativas para cada contexto poblacional específico, se analicen brechas con relación a la población que se use como referencia y se expliciten sus causas y sobre esta base informada trazar las políticas para aquellas poblaciones más vulnerables.

Estadísticas de género: es definido por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE)⁵ como una "rama de las estadísticas que corta transversalmente los campos tradicionales para identificar, producir y difundir las estadísticas que reflejan las realidades de las vidas de las mujeres y hombres y las políticas relacionadas con igualdad de género". Producir estadísticas sensibles al género⁶ es un proceso que va más allá de desglosar datos por sexo. Se requiere de:

² El concepto de transversalización del enfoque de género fue definido por primera vez en la III Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Nairobi, y adoptado como una estrategia generalizada de acción en la IV Conferencia Internacional celebrada en Beijing en 1995. Este concepto fue asumido en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y en su reglamento de aplicación.

³ El concepto de transversalización del enfoque de género fue definido por primera vez en la III Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Nairobi, y adoptado como una estrategia generalizada de acción en la IV Conferencia Internacional celebrada en Beijing en 1995. Este concepto fue asumido en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y en su reglamento de aplicación.

⁴ AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. De Derechos de las mujeres y cambio económico. No. 9.

⁵ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2010). Developing Gender Statistics: A Practical Tool. Geneva. United Nations.

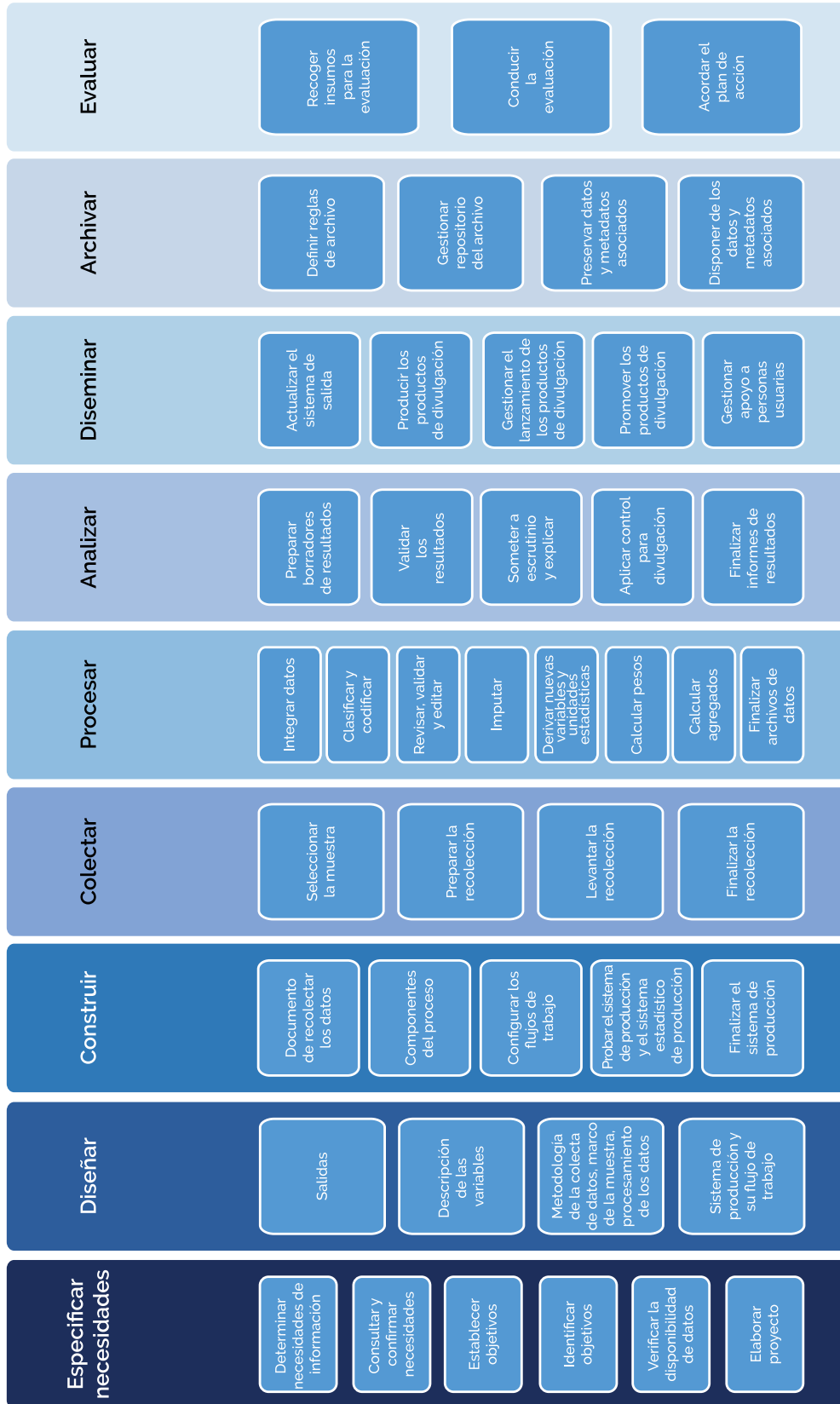
⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM y PNUD. Manual para transversalizar el enfoque de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, páginas 12 y 71. México

- Conceptos y definiciones que revelan las condiciones y características diferenciales de mujeres y hombres, así como sus interrelaciones.
- Contar con métodos de recolección de datos apropiados que permitan captar la situación efectiva de los distintos grupos e individuos, evitando estereotipos y factores culturales que podrían dar lugar a prejuicios"
- Abarcar los componentes de producción, análisis y difusión de las estadísticas.

La producción de estadísticas desde un enfoque de género no difiere del proceso de producción estadístico general, pues incluye las mismas fases y sub-fases genéricas, propias de esta producción, según se muestra en el Diagrama 1, sistematizado por la UNECE/OECD/EUROSTAT⁷.

⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM y PNUD. Manual para transversalizar el enfoque de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, páginas 12 y 71. México

Diagrama 1
Proceso de producción de las estadísticas



Fuente: Elaborado con base en el Manual para transversalizar el enfoque de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. México, p.71

Normativa jurídica y técnica

Normativa jurídica y técnica

El **componente jurídico** dispone de varios instrumentos legales (Tabla 1) que rigen el Sistema Estadístico Nacional (SEN), la Oficina Nacional de Estadística y el proceso de transversalización del enfoque de género en la producción, análisis y difusión de todas las estadísticas del país referidas a personas, su desagregación por sexo e indicadores sensibles al género

Tabla 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Marco jurídico nacional que rige la función estadística pública oficial

Instrumento	Mandatos relevantes
Ley No. 5096 del 3 de mayo de 1959 sobre Estadísticas y Censos Nacionales	Especifica el rol de la ONE en la dirección y coordinación tanto de la producción estadística nacional y sectorial, así como de la planeación y ejecución de los censos nacionales.
Ley No. 5906 del 14 de mayo de 1962	Modifica los artículos 13, 14 y 15 de la Ley No. 5096 que crea la comisión estadística a nivel de cada municipio o distrito municipal, sus funciones, su modo de funcionamiento y sus integrantes honoríficos, provenientes de la sindicatura y del Ministerio de Educación.
Ley No. 86-99	Crea la Secretaría de Estado de la Mujer, hoy denominada Ministerio de la Mujer, organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas para la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres a nivel del Estado y en sinergia con la Sociedad Civil.
Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG)	Instrumento para organizar el quehacer institucional público en materia de políticas públicas para la erradicación de las desigualdades en la sociedad dominicana. Es liderado por el Ministerio de la Mujer, su implementación incluye a todos los organismos ejecutores de las políticas de igualdad en sus niveles nacional, regional y local. El Ministerio dispone de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del PLANEG, para dar cuenta de avances y nudos en su implementación.
Ley General No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública del 28 de julio de 2004 y su Reglamento de Aplicación del 25 de febrero de 2005	Establece que toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Establece las prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos para los planes, programas y proyectos de la administración pública a ser ejecutados en un horizonte temporal en articulación con la END 2030 y debidamente alineado con el Plan de Gobierno y las Metas Presidenciales que asignan la debida prioridad a las medidas e iniciativas de gobierno.
Presupuesto con enfoque de género ⁸	Su finalidad es incluir una línea presupuestaria con recursos para impulsar la transversalidad de la igualdad de género, visibilizando la presupuestación destinada a las actividades y tareas requeridas para este proceso.
Estrategia Nacional de Desarrollo Ley No. 1-12 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 134-14	Establece en su artículo 12, que el enfoque de género constituye un eje transversal para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y ordena que todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.

⁸ A partir del presupuesto del año 2016, la Dirección General de Presupuesto introdujo la presupuestación con enfoque de género, una iniciativa piloto implementada en diez organismos públicos: ONE, MEPYD, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Administración Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, y Ministerio de la Presidencia.

Tabla 1, continuación

Instrumento	Mandatos relevantes
Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN) ⁹	Define al Sistema Estadístico Nacional (SEN) como un conjunto de entidades, procesos y normas que regulan la producción y la difusión de las estadísticas nacionales para garantizar de manera permanente el fortalecimiento de la capacidad de producción de estadísticas, la creación y la aplicación de normativas y el mejoramiento continuo del flujo de información proveniente de los censos, encuestas, registros administrativos y cuentas nacionales, tanto de instituciones sectoriales como territoriales, públicas y privadas, con la finalidad de coordinar e integrar eficientemente la estructura, los procesos y recursos de la función estadística pública del Estado dominicano.

Fuente: Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales: Política y plan de acción.

Por su parte, el componente técnico de la función estadística y sus mandatos relevantes (Tabla 2), está establecido sobre la base de varios instrumentos, elaborados con el objetivo de que exista comparabilidad internacional en los datos que son proporcionados por los países, del mismo modo, para que perciba una comprensión recíproca sustentada en la evidencia para garantizar la aplicación de principios que contribuyan a mejorar la calidad de la información que producen las instituciones del SEN, que es de interés nacional o pueda ser determinada como tal.

Tabla 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Marco de referencia técnico de la función estadística y sus mandatos relevantes

Instrumento	Mandatos relevantes
Principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas ¹⁰	Principio 1. Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información pública.
	Principio 2. Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el Procesamiento, el almacenamiento y la presentación de los datos estadísticos.
	Principio 3. Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística.
	Principio 4. Los organismos de estadística tienen derecho a formular Observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.
	Principio 5. Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadística han de seleccionar la fuente con respecto a la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que impondrá a los encuestados.

⁹ Este anteproyecto de ley fue elaborado por la ONE en el año 2007, cuya última revisión está actualmente sometida al Congreso Nacional para su aprobación.

¹⁰ Estos principios fueron establecidos mediante la Resolución # 68/261 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de enero de 2014

Tabla 2, continuación...

Principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas ¹⁰	Principio 6. Los datos individuales que reúnan los organismos de estadística para la compilación estadística, se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos.
	Principio 7. Se han de dar a conocer al público las leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos.
	Principio 8. La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico.
	Principio 9. La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial.
	Principio 10. La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la Estadística contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países.
Manual de organización estadística, tercera edición ¹¹	A través de 12 temas, se describe cómo se organiza una oficina de estadística, a saber: Fundamentos de un organismo estadístico; el sistema estadístico; los usuarios y sus necesidades; delimitar prioridades; principios de organización y reorganización; gestión de los recursos humanos; gestión de la tecnología de información; activos intangibles; gestión de las funciones básicas; organización sobre el terreno; divulgación de la información al usuario; y respeto de la intimidad y preservación de la confidencialidad, cumplimiento de contrato.
Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas para los países de América Latina y El Caribe	Incluye los siguientes 17 principios: Independencia profesional; coordinación del sistema estadístico nacional; mandato estadístico de recogida de datos; confidencialidad estadística; recursos adecuados; compromiso con la calidad; imparcialidad y objetividad; cooperación y participación internacional; metodología sólida; procesos estadísticos adecuados; solicitud de información no excesiva; relación costo eficacia; pertinencia; precisión y confiabilidad; oportunidad y puntualidad; coherencia y comparabilidad; y accesibilidad y claridad.
Nomenclaturas y clasificadores estadísticos ¹²	La producción estadística está regida por un conjunto de definiciones y clasificadores estandarizados para garantizar la homogeneidad y la comparabilidad de la producción estadística nacional, sectorial e internacionalmente; definidos por consenso a nivel internacional por organismos especializados de las Naciones Unidas y revisados periódicamente con la participación de las oficinas de estadísticas de los países. A nivel nacional, las Oficinas de Estadísticas deben actualizarlos y adaptarlos a sus contextos nacionales.

Fuente: Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales. Política y plan de acción. ONE, 2019.

¹¹ Establece funcionamiento y organización de una oficina de estadística elaborado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas y traducido al español por la CEPAL en el 2004.

¹² El término nomenclatura corresponde al conjunto de clasificadores internacionales normalizados, que deben ser utilizados para la medición de los diferentes tipos de producción estadística de los países, sea esta económica, social, demográfica o medioambiental.

**Situación de las operaciones
estadísticas e indicadores
priorizados en el diagnóstico con
perspectiva de género**



Situación de las operaciones estadísticas e indicadores priorizados en el diagnóstico con perspectiva de género

Los resultados más relevantes sobre las operaciones estadísticas analizadas que fueron arrojados por el diagnóstico¹³ realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en cuatro sectores priorizados (educación, económico, agropecuario y medio ambiente) establecieron que:

- a) El enfoque de género integrado al marco conceptual de las operaciones estadísticas priorizadas estuvo presente en el 47 % de las observaciones, varía entre el nivel más bajo en el sector educativo con un 40 %, seguida de un 53 % en el sector salud, 57 % en el sector económico y 67 % en el sector Medioambiente.
- b) Los instrumentos de levantamiento de las operaciones estadísticas integraron la variable sexo en un 97 % de las operaciones estadísticas analizadas, en donde solo en sector económico no alcanzó el 100 % de integración de la variable, quien reportó hacerlo en el 86 % de ellas.
- c) La capacitación en enfoque de género para evitar sesgos en la recopilación, orientada a mejorar la calidad de las mediciones fue una práctica reportada apenas por el 32 % de las operaciones estadísticas analizadas: 24 % en el sector salud, 40 % en el sector educativo y 43 % en el sector económico. En el sector medioambiente, por las características de sus operaciones estadísticas recolectadas, este enfoque no aplicó; pues aún no se han calculado los indicadores referidos a población, pero se ha propuesto hacerlo en un 100 %.
- d) El registro de la discapacidad por las operaciones estadísticas fue uno de los principales problemas detectados por el diagnóstico, en donde apenas un 24 % de las operaciones estadísticas reportaban su captura: un 30 % en educación, 14 % en el sector económico y paradójicamente sólo 12 % en salud. Para el caso del sector Medioambiente, representó un 67 % de las operaciones estadísticas priorizadas.
- e) El marco jurídico fue reportado en la mayoría de las operaciones estadísticas analizadas en el diagnóstico, al igual que el marco de referencia estadístico, entendido como el uso de nomenclaturas y clasificadores estadísticos internacionales, utilizados en aquellas operaciones estadísticas que lo requerían para su comparabilidad.

En cuanto a los indicadores analizados por el diagnóstico sobresale que:

- a) 36 de los 103 indicadores en promedio respondieron que integraron la perspectiva de género en su cálculo, análisis y/o difusión, los que representó en promedio el 34 % de los mismos.
- b) Si bien algunas de las operaciones estadísticas analizadas integraron la variable sexo, no siempre sus indicadores eran desagregados por sexo, esto representa un 45 % de los indicadores analizados; tal y como se evidencia en el sector económico (31 %) y en el sector salud (36 %). Por el contrario, el sector educativo lo integró en el 71 % de sus indicadores, mientras que el sector medioambiente apenas lo integró en el 29 %.


¹³ ONE (2019). Diagnóstico de la producción estadística nacional y sectorial con perspectiva de género. Línea de base.

c) De los 103 indicadores priorizados para este diagnóstico, apenas 34 indicadores se analizan según la variable sexo, lo cual representa un 33 % de ellos; que es de 7 % en el sector económico, 28 % en el sector salud, y 71 % en el sector educativo. El sector medioambiente no reportó ningún indicador analizado desde esta perspectiva, debido a que sus indicadores no tienen como foco a las personas.

d) 22 de 103 indicadores analizaron sus informaciones desde una perspectiva de género, lo que representó un 21 %; los sectores medioambiente y económico fueron los más excluyentes con 0 % y 3 % respectivamente, seguidos del sector salud (28 %) y el sector educativo (35 %).

e) 39 % de los indicadores priorizados difundía sus informaciones desagregadas por sexo. La situación más alentadora en este punto estuvo representada por el sector educativo (61 %), seguido del sector salud (31 %), el sector medioambiente (29 %) y el sector económico (28 %).

**Política de transversalización
del enfoque de género en
las estadísticas oficiales:
descripción general**



Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales: descripción general¹⁴



Ejes estratégicos de acción

Eje 1: Generación de las estadísticas oficiales y desarrollo de instrumentos de infraestructura estadística: incorpora el enfoque de género en la generación de todas las operaciones e indicadores estadísticos y en todas las infraestructuras que les sirven de apoyo, en concordancia con los avances en la formulación paulatina de los planes estadísticos sectoriales y sus correspondientes planes de mejora.

Eje 2: Análisis de las estadísticas oficiales: busca lograr que las estadísticas oficiales generadas por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) sean analizadas a partir del binomio sexo-género para identificar diferencias y similitudes entre mujeres y hombres y niñas y niños y visibilizar desigualdades y brechas existentes, como base para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a la construcción de la igualdad y equidad entre géneros en los sectores económicos, políticos y sociales.

Eje 3: Difusión de las estadísticas oficiales: impulsa la construcción de un cambio cultural que favorezca la toma de decisiones basadas en evidencias y la inclusión de un enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas a través de las estadísticas de género. Este eje se apoya en una estrategia integral de divulgación y difusión institucional masiva y focalizada, con enfoque de gestión del conocimiento que visibilice avances y nudos en la construcción de una sociedad más igualitaria.

¹⁴ Ver "Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales: Política y plan de acción" para más detalles.

Eje 4: Coordinación y sostenibilidad de la implementación de la política de transversalización del enfoque de género en el Sistema Estadístico Nacional: plantea como objetivo apoyar la implementación de la política de manera continua desde una perspectiva integral. La garantía de esta sostenibilidad remite a aspectos culturales y operativos, así como a la articulación de áreas sustantivas de trabajo en materia de gestión del conocimiento, formación continua, presupuestación y coordinación interinstitucional y sectorial.

Líneas de acción según ejes y resultados

Ejes / Resultados / Objetivos específicos	Líneas de acción
<p>Eje 1. Generación de las estadísticas oficiales y desarrollo de instrumentos de infraestructura estadística</p> <p>Resultado R1. Todas las operaciones e indicadores estadísticos han incorporado el enfoque de género en la generación, así como en los instrumentos de infraestructura estadística, en concordancia con el avance de la formulación de los planes estadísticos sectoriales y sus planes de mejora</p> <p>Objetivo específico E.1.1. Integrar el enfoque de género en los instrumentos de infraestructura estadística y en la generación de todas las operaciones e indicadores estadísticos oficiales en el Sistema Estadístico Nacional</p>	<p>E.1.1.1 Revisar, adecuar e incorporar nuevos marcos conceptuales para visibilizar las diferencias de género en todas las operaciones estadísticas</p> <p>E.1.1.2 Integrar la variable sexo en los instrumentos de recopilación de todas las operaciones estadísticas y en todas las fases de la generación estadística</p> <p>E.1.1.3 Capacitar a recopiladores de datos para evitar los sesgos de género en la recolección en todas las operaciones estadísticas</p> <p>E.1.1.4 Registrar la discapacidad y otras vulnerabilidades en las operaciones estadísticas que permitan visibilizar poblaciones afectadas por discriminaciones múltiples</p> <p>E.1.1.5 Calcular los indicadores desagregados por sexo y/o utilizar indicadores relacionales que evidencien diferencias o similitudes según sexo en todas las operaciones estadísticas</p> <p>E.1.1.6 Integrar al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) las operaciones estadísticas sensibles al género que las instituciones del SEN demanden y/u operacionalicen</p> <p>E.1.1.7 Incorporar en la actualización del Plan Estadístico Nacional y sus Planes Sectoriales, las nuevas operaciones estadísticas de género demandadas y las emergentes, como parte integral de sus planes de mejoras</p> <p>E.1.1.8 Incluir las estadísticas de género consensuadas con los sectores estadísticos trabajados, como parte integrante de las mejoras priorizadas en el Plan Estadístico Nacional y en los Planes Sectoriales</p>

Líneas de acción según ejes y resultados, continuación..

Ejes / Resultados / Objetivos específicos	Líneas de acción
<p>Eje 2. Análisis de las estadísticas oficiales</p> <p>Resultado R2. Todos los análisis de la información estadística generados por las instituciones del SEN referidas a personas, se analizan desde el binomio sexo-género, destacando brechas de género e identificando poblaciones vulnerables, resultante de la articulación del género con otras discriminaciones.</p> <p>Objetivos específicos E.2.1. Producir información estadística que permita identificar brechas, desigualdades y avances desde la perspectiva de género para la formulación y seguimiento de políticas públicas y la toma de decisiones E.2.2. Elaborar investigaciones con perspectiva de género que sirvan de base para la toma de decisiones y políticas pública inclusivas</p>	<p>E.2.1.1 Analizar y presentar la información estadística producida desagregada por sexo en todas las operaciones estadísticas referidas a personas</p> <p>E.2.1.2 Contar con datos referidos a personas analizados desde el binomio sexo-genero, para destacar el grado de paridad o igualdad y de brechas existentes, sus razones y recomendaciones de políticas para afrontarlas</p> <p>E.2.1.3 Disponer de estadísticas de género analizadas según variables individuales (tales como edad, estatus migratorio, discapacidad, lugar de residencia, entre otras) para visibilizar la diversidad y superposición de discriminaciones múltiples, que producen situaciones de vulnerabilidad en grupos poblacionales, con relación a poblaciones de referencia</p> <p>E.2.2.1 Desarrollar, desde el enfoque de género y con lenguaje inclusivo, investigaciones de apoyo a las políticas públicas y sobre metodologías estadísticas que visibilicen sesgos y problemáticas de relevancia para la igualdad y equidad</p> <p>E.2.2.2 Desarrollar, desde el enfoque de género y con lenguaje inclusivo, productos de divulgación en base a la producción de la ONE y del SEN, que faciliten la comprensión y el uso de las estadísticas</p>
<p>Eje 3. Difusión de las estadísticas oficiales</p> <p>Resultado R3. Se está avanzando en la construcción de un cambio cultural, que favorece la toma de decisiones basadas en evidencias y la igualdad y equidad de género en las políticas públicas a través del uso de las estadísticas producidas por el SEN.</p> <p>Objetivo específico 3 E.3.1. Promover la difusión masiva y focalizada de datos e información estadística con enfoque de género desde la perspectiva de la gestión del conocimiento</p>	<p>E.3.1.1 Facilitar acceso en línea a microdatos y a metadatos de operaciones e indicadores estadísticos con enfoque de género</p> <p>E.3.1.2 Fortalecer la integración explícita del enfoque de género a la política de difusión de la ONE y del SEN, incluyendo el lenguaje inclusivo</p> <p>E.3.1.3 Institucionalizar el uso de todos los canales de difusión (digitales, presenciales, impresos, otros) y la doble estrategia de difusión masiva y focalizada, para la promoción de las investigaciones y los productos de divulgación sobre género, estadística y políticas públicas</p> <p>E.3.1.4 Difundir desagregados por sexo y/o utilizar indicadores relacionales o proporciones que evidencien diferencias y/o similitudes según sexo en todas las estadísticas</p> <p>E.3.1.5 Difundir y divulgar el conocimiento en base a las evidencias estadísticas que muestren los avances y nudos que confrontan las políticas públicas en la construcción de la igualdad entre géneros, cuyas audiencias sean la población general y actores focalizados claves en la toma de decisiones</p> <p>E.3.1.6 Difundir las evaluaciones anuales realizadas, destacando los avances y nudos en la implementación de la política de transversalización del enfoque de género en el sector estadístico</p>

Líneas de acción según ejes y resultados, continuación..

Ejes / Resultados / Objetivos específicos	Líneas de acción
<p>Eje 4. Coordinación y sostenibilidad de la implementación de la política.</p> <p>Resultado R4. La implementación sostenible de la política de transversalización del enfoque de género en la producción, análisis y difusión de las estadísticas oficiales muestra avances anuales, tanto en la medición de la igualdad y la equidad, como en la institucionalización de los mecanismos de coordinación técnica intra institucional e inter institucional.</p> <p>Objetivo específico E.4.1. Promover la sostenibilidad cultural y operativa de la política de producción estadística con enfoque de igualdad de género mediante la articulación y coordinación interinstitucional entre áreas sustantivas de trabajo</p>	E.4.1.1 Diseñar e impartir un programa de capacitación para el personal del SEN en materia de género, estadística y políticas públicas, que provea un marco de referencia teórico y de las herramientas metodológicas para la transversalización del enfoque de género, así como impulsar la coordinación interinstitucional para los temas de estadísticas de género en el SEN
	E.4.1.2 Promover en la ONE y demás organismos del SEN la formulación de la presupuestación anual con enfoque de género para las actividades de generación, análisis y difusión de las estadísticas y otras actividades conexas que permitan disponer de recursos para la realización de las operaciones estadísticas de género
	E.4.1.3 Promover en la ONE y demás organismos del SEN la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación institucionales y en la formulación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas
	E.4.1.4 Propiciar la coordinación técnica con enfoque de género al interior de las instituciones del SEN entre áreas y temas sustantivos de trabajo misional
	E.4.1.5 Incentivar en las instituciones del SEN la mejora de la planificación interinstitucional anual con enfoque de género, a través de mecanismos de trabajo colectivos, en particular los Comités Técnicos Sectoriales y otras instancias de cooperación técnica

Socialización e implementación de la política

La socialización de esta política es responsabilidad de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en coordinación con el Ministerio de la Mujer; quienes, a través de talleres programados según el calendario establecido para tales fines, la darán a conocer para su implementación en las instituciones responsables de las estadísticas oficiales que integran al Sistema Estadístico Nacional (SEN), lo cual se hará de manera paulatina con el acompañamiento de la ONE.

Este proceso requiere de la participación, además, de actores asociados responsables de la planificación, la presupuestación y la gestión de políticas públicas que, a partir del mandado de la END de transversalizar el enfoque de género en la gestión del Estado, deben adecuar las herramientas de gestión pública¹⁵. En particular, tienen un rol de apoyo importante en este proceso el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de la Mujer¹⁶.

Sostenibilidad

Para garantizar la sostenibilidad de la implementación de la política de transversalización del enfoque de género en la generación, análisis y difusión de las estadísticas oficiales se plantea trabajar aspectos culturales y operativos, que remiten a la articulación y coordinación técnica intra e institucional de áreas sustantivas de trabajo, tales como capacitación, presupuestación, gestión del conocimiento, planificación y coordinación técnica intra e interinstitucional. Promover esta sostenibilidad cultural y operativa implica:

¹⁵ Ya se destacó que la Dirección General de Presupuesto ha introducido la figura de presupuestación con enfoque de género.

¹⁶ El Ministerio de la Mujer, a través de la gestión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG) y las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), debe jugar un rol activo de incidencia política frente a las instituciones productoras, para que se comprometan con este proceso y realicen los ajustes necesarios para aplicar esta política.

- **Promover la gestión del conocimiento** sobre la base de evidencias estadísticas producidas acerca de los avances y desafíos en el proceso de construcción de una sociedad con una cultura más igualitaria.
- **Formular y desarrollar un plan anual de capacitación continua al personal del SEN** en materia de género, estadística y políticas públicas.
- **Promover los mecanismos de trabajos técnicos colectivos** para la mejora de la planificación anual con enfoque de género a través de la institucionalización de la coordinación técnica de la ONE y del trabajo de los Comités Técnicos Sectoriales, a partir de aquellos sectores priorizados por la política.
- **Promover la integración en la presupuestación anual de género**, las actividades de producción, análisis y difusión de las estadísticas en los organismos del SEN.

A nivel interinstitucional, la planificación anual de las actividades estadísticas del SEN con enfoque de género, deben comenzar con el trabajo con los Comités Técnicos Sectoriales de los organismos del SEN priorizados en el diagnóstico realizado. A nivel de la ONE, también se debe empezar con las operaciones estadísticas priorizadas en dicho diagnóstico. En ambos casos, se deberán ir incorporando nuevos sectores y nuevas operaciones estadísticas, para dar cumplimiento al mandato de la END 2030, actividades que también deben reflejarse en las asignaciones presupuestarias anuales en cada institución.

Seguimiento y evaluación

Se debe contar con un plan de seguimiento y evaluación, organizado en una matriz contentiva de objetivos, líneas de acción e indicadores con líneas de base y metas, formulado a partir del diagnóstico de situación de la producción, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en los sectores priorizados. Este plan de acción deberá ampliarse y actualizarse de manera paulatina y periódica, hasta cubrir el universo de la producción nacional y sectorial, de acuerdo con los recursos disponibles.

Plan piloto para la implementación, seguimiento y evaluación de la política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales

Fin	Contribuir a la sustentación, en base a evidencias, de las políticas de igualdad mediante la incorporación del enfoque de género en todas las estadísticas oficiales referidas a partir del año 2019	
Propósito	Las instituciones productoras de las estadísticas oficiales disponen de las herramientas teóricas, metodológicas, operativas y financieras para poder cumplir, de manera sostenible, con el mandato de género de la END de suplir las evidencias empíricas para apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad y equidad entre mujeres y hombres y niñas y niños	
Ejes estratégicos de acción (Componentes)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de las estadísticas oficiales y desarrollo de instrumentos de infraestructura estadística. 2. Análisis de las estadísticas oficiales 3. Difusión de las estadísticas oficiales 4. Coordinación y sostenibilidad de la implementación de la política 	
Metas Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. A partir del 2020, el enfoque de género es incluido en las operaciones estadísticas e indicadores relacionados a personas, así como en la difusión y divulgación de productos estadísticos especializados que den cuenta a los avances, nudos y desigualdades existentes para la construcción de una sociedad más igualitaria 2. A partir del 2020, la sustentabilidad de la implementación de la política de transversalización de género muestra avances notables en la ONE y el SEN, mediante la institucionalización del trabajo de los CTS y la incorporación de instrumentos de gestión pública, planes de capacitación y de difusión y divulgación sensibles al género 	
Eje 1. Generación de las estadísticas oficiales y desarrollo de instrumentos de infraestructura estadística		
Resultados esperados:	Todas las operaciones e indicadores estadísticos referidos a personas han incorporado el enfoque de género en la generación, así como en los instrumentos de infraestructura estadística, en concordancia con el avance de la formulación de los planes estadísticos sectoriales y sus planes de mejora	

Objetivo específico	Línea de acción	Indicador/meta	Unidad de medida	Total	Resultados diagnóstico por sector				Metas					Responsables	Involucrados	
					Económico	Salud	Educación	Medio ambiente	2019	2020	2021	2022	2023			
E.11	E.1.1.1	Número de operaciones estadísticas prioritizadas, que integran el enfoque de género en su diseño conceptual por año	Operaciones estadísticas	34	4	9	4	2							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
	E.1.1.2	Número de operaciones estadísticas que integran la variable sexo al instrumento de recopilación de datos por año	Operaciones estadísticas	34	6	17	10	3							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
	E.1.1.3	Número de operaciones estadísticas para las que se capacita regularmente a recopiladores/as de datos para evitar sesgos de género por año	Operaciones estadísticas	34	3	4	4	3							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
	E.1.1.4	Número de operaciones estadísticas que registra la condición de discapacidad por año	Operaciones estadísticas	34	1	2	3	2							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
E.11.5 E.11.6		Número de indicadores calculados desagregados por sexo	Indicadores	103	9	13	22	2							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
		Número de operaciones estadísticas sensibles al género que son integradas al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) por año	Operaciones estadísticas	34			22		1	2	3	3	3	ONE	Ministerio de la Mujer, Instituciones del SEN	
		Número de indicadores calculados desagregados por sexo	Indicadores	103	9	13	22	2							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN

Plan piloto para la implementación, seguimiento y evaluación de la política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales, continuación...

Objetivo específico	Línea de acción	Indicador/meta	Unidad de medida	Total	Resultados diagnóstico por sector				Metas				Responsables	Involucrados	
					Económico	Salud	Educación	Medio ambiente	2019	2020	2021	2022			2023
E.1.1		Número de indicadores calculados desagregados por sexo	Indicadores	103	9	13	22	2						Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
	E.1.1.7	Encuesta/módulo sobre Uso del Tiempo realizada al 2022	Informe	0	No reportado				0	0	1	0	0	Ministerio de la Mujer/ONE	MEPYD, ONUMUJERES, BID, Sistema de Naciones Unidas, otras
		Encuesta/módulo de Violencia basada en género realizada al 2022	Informe	0	No reportado				1	0	0	0	1	Ministerio de la Mujer/ONE	MEPYD, ONUMUJERES, BID, Sistema de Naciones Unidas, otras
		Número de indicadores analizados desde el enfoque de género por año	Indicadores	103	1	10	11	0	A ser definido por las entidades del SEN y la ONE				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN	
E.1.1.8		Número de indicadores difundidos desagregados pro sexo por año	Indicadores	103	8	11	19	2	A ser definido por las entidades del SEN y la ONE				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN	

Eje 2. Análisis de las estadísticas oficiales

Resultados esperados: Todos los análisis de la información estadística generada por las instituciones del SEN referidas a personas, se analizan desde el binomio sexo-género, destacando brechas de género e identificando poblaciones vulnerables, resultante de la articulación del género con otras discriminaciones

E.2.1	E.2.1.1	Número de indicadores analizados desagregados por sexo	Indicadores	103	8	11	19	2	Según Plan de trabajo implementación				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
	E.2.1.2	Número de indicadores referidos a personas que son analizados desde el enfoque de género	Indicadores	103	1	10	11	0	Según Plan de trabajo implementación				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN
		Documentos de análisis estadístico que visibilizan las múltiples discriminaciones que afectan a las personas entorno al género y su relación con otras vulnerabilidades (discapacidad, inmigrantes, residentes rurales y/o en regiones de menor desarrollo, entre otras) realizados por año	Publicación	No reportado	No reportado				2	2	2	2	2	Ministerio de la Mujer/ONE
E.2.1	E.2.2.1	Número de investigaciones realizadas con enfoque de género por año	Publicación	No reportado	No reportado				A ser definido por las entidades del SEN y la ONE				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones priorizadas en el Diagnóstico

Eje 3. Difusión de las estadísticas oficiales

Resultados esperados: Se está avanzando en la construcción de un cambio cultural, que favorece la toma de decisiones basadas en evidencias y la igualdad y equidad de género en las políticas públicas a través del uso de las estadísticas producidas por el SEN

E.3.1	E.3.1.1	A partir del 2020, la política de difusión de la ONE incluye de manera explícita el enfoque de género	Publicación	No aplica				A ser definido por las entidades del SEN y la ONE				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN, otras
			Publicación	No aplica				A ser definido por las entidades del SEN y la ONE				Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN, otras

Plan piloto para la implementación, seguimiento y evaluación de la política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales, continuación...

Objetivo específico	Línea de acción	Indicador/meta	Unidad de medida	Total	Resultados diagnóstico por sector				Metas				Responsables	Involucrados																					
					Económico	Salud	Educación	Medio ambiente	2019	2020	2021	2022			2023																				
E.3.1	E.3.1.2 E.3.1.3 E.3.1.5	A partir del 2019, aumenta regularmente la difusión con enfoque de género a través de: i) el número de grupos de envío de publicaciones activados por año ii) el número de publicaciones con enfoque de género difundidas y iii) el número de eventos presenciales con enfoque de género realizados	Porcentaje	No aplica	A ser definido por las entidades del SEN y la ONE								Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN, otras																					
															E.3.1.3	Bases de datos	No aplica							Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN, otras										
																										E.3.1.4	Metadatos	No aplica						Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN, otras
E.4.1	E.4.1.1 E.4.1.2	A partir del 2019, se incrementa según formato estandarizado, el acceso en línea de: i) el número de microdatos de operaciones estadísticas anonimizados; ii) el número de metadatos de las operaciones estadísticas elaborados por año iii) el número de indicadores de género elaborados por año, y iv) el número de metadatos de los indicadores estadísticos de género difundidos por año	Porcentaje	No aplica	A ser definido por el Ministerio de la Mujer y DIGEPRES	1	1	1	1	1	1	0	1	1	Ministerio de la Mujer/ONE	Instituciones del SEN, otras																			
																	A partir del 2020, se formula e implementa un Plan anual de capacitación continua para el personal del SEN, a través de dos componentes: i) género, estadística y políticas públicas y ii) nuevas herramientas de gestión pública sensibles al género sobre planificación, presupuestación, monitoreo y evaluación y la difusión y divulgación	Plan	No aplica	1	1	1	1	1	1	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras								
A partir del 2019, aumenta el número de presupuestos institucionales de la ONE y demás instituciones del SEN que están integrando anualmente los recursos requeridos para las operaciones estadísticas y actividades de género conexas	Porcentaje	No aplica	A ser definido por el Ministerio de la Mujer y DIGEPRES	DIGEPRES Ministerio de la Mujer	ONE, Instituciones del SEN, otras																														

Eje de acción 4. Coordinación y sostenibilidad de la implementación de la política

Resultados esperados: La implementación sostenible de la política de transversalización del enfoque de género en la producción, análisis y difusión de las estadísticas oficiales muestran avances anuales, tanto en la medición de la igualdad y la equidad, así como en la institucionalización de los mecanismos de coordinación técnica intra institucional e inter institucional

Plan piloto para la implementación, seguimiento y evaluación de la política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales, continuación...

Objetivo específico	Línea de acción	Indicador/meta	Unidad de medida	Total	Resultados diagnóstico por sector				Metas					Responsables	Involucrados		
					Económico	Salud	Educación	Medio ambiente	2019	2020	2021	2022	2023				
E.4.1	E.4.1.3	A partir del 2019, aumenta el número de instituciones del SEN que incorporan de manera paulatina los nuevos y diferentes tipos de instrumentos de gestión de políticas públicas sensibles al género	Porcentaje		No aplica					A ser definido por el Ministerio de la Mujer, instituciones del SEN y la ONE	0	1	1	1	1	MEPyD ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
	E.4.1.4	A partir del 2019, se incrementa el número de instituciones del SEN que han institucionalizado los mecanismos de coordinación técnica intra-institucionales con enfoque de género y participación de personal de ambos sexos en la toma de decisiones	Instituciones		No aplica					A ser definido por el Ministerio de la Mujer, instituciones del SEN y la ONE	0	1	1	1	1	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
	E.4.1.5	A partir del 2019, los Comités Técnicos Sectoriales son fortalecidos mediante la formulación y desarrollo de un plan de trabajo interinstitucional con enfoque de género	Plan		No aplica						3	3	3	3	3	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
E.4.1	E.4.1.5	A partir del 2019, se inicia el proceso de socialización de la política de transversalización en entidades priorizadas	Talleres realizados		No aplica						12	12	12	12	12	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
			Instituciones		No aplica						45	45	45	45	45	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
			Personas capacitadas		No aplica						12	12	12	12	12	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
			Visitas realizadas		No aplica						12	12	12	12	12	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
			Programa		No aplica						0	1	1	1	1	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras
			Informe		No aplica					0	1	1	1	1	ONE Ministerio de la Mujer	Instituciones del SEN, otras	

Bibliografía

Bibliografía

AWID. 2004. *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. En: *Derechos de las mujeres y cambio económico*. No. 9, agosto 2004. Recuperado de: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21639/1/2_awid_interseccionalidad.pdf

Barrere Unzueta, Maira Angeles. 2010. *La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas*. En: *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 87/88/2010. Págs. 225-252. España. <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/7.%20Barr%C3%A8re%20Unzueta,%20M.%C2%AA%C3%81ngeles.pdf>

CEPAL. (2012). *Inventario de la información estadística, indicadores y explotación de fuentes sobre etnia, raza y género en los países de América Latina y el Caribe*. Chile: Naciones Unidas. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5840/S1200061_es.pdf?sequence=1

Collins, Patricia Hill. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge. New York.

Coll-Planas Gerard y Cuells, Marta. 2000x. *La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña*. En: *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 31, 153-172. España. <http://recp.es/index.php/recp/article/viewFile/325/269>

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (2007). *Generations and Gender Programme: Concepts and Guidelines*. Génova y Nueva York: Naciones Unidas. http://www.unece.org/fileadmin/DAM/pau/_docs/ggp/2008/GGP_2008_Publ.pdf

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (2010). *Developing Gender Statistics: a Practical Tool*. Genova: Naciones Unidas. http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/Developing_Gender_Statistics.pdf

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (2014). *Making Data Meaningful Part 4: How to improve statistical literacy: A guide for statistical organizations*. Génova y Nueva York: Naciones Unidas. http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/2013/Making_Data_Meaningful_4.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007). *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Chile: Naciones Unidas. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27843/LCG2321P_es.pdf?sequence=1

Crenshaw, Kimberlé. 1989. *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. En: *Revista University of Chicago Legal Forum*. <http://politicalscience.tamu.edu/documents/faculty/Crenshaw-Demarginalizing.pdf>

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2005). *Guide to Producing Statistics on Time Use: Measuring Paid and Unpaid Work*. Nueva York: Naciones Unidas. http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_g3E.pdf

Departamento de información Económica y Social. (1997). *Handbook for Producing National Statistical Reports on Women and Men*. Nueva York: Naciones Unidas. http://www.unstats.un.org/unsd/demographic/products/indwm/Handbook_for_Producing_National_Statistical_Reports_on_Women_and_Men.pdf

D'Elia y Maingon. 2004. *La equidad en el desarrollo humano: estudio conceptual desde el enfoque de la igualdad y la diversidad*. Documentos para la discusión.

Experiencias en el Proceso de Incorporación del Enfoque de Género en la Producción de Información Estadística de México. http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia28/panel2_contpdf/Experiencias-Mexico-INEGI.pdf

Expósito Molina, Carmen. 2012. ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. En: *Investigaciones Feministas*. Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género. Universidad de Barcelona. Vol. 3, 203-222. Barcelona. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/41146/39358>

Gómez, Daritza (2012). *Ruta crítica para la construcción de una política pública*. <http://licenciadamireya.blogspot.com/2012/11/ruta-critica.html>

Hedman, Birgitta; Perucci, Francesca y Sundstrom, Pehr (1996). *Estadísticas de género: Una herramienta para el cambio*. Statistics Sweden.

Hill Collins, Patricia. 200x. *Intersecting Opressions*. http://uk.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/13299_Chapter_16_Web_Byte_Patricia_Hill_Collins.pdf

INEGI (2014). Programa Institucional de Equidad de Género del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2014-2015. Aguascalientes.

Instituto Nacional de las Mujeres. 2007. *Glosario de Género*. México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Instituto de la Mujer de España. (2009). *Análisis de la perspectiva de género en algunas estadísticas españolas y propuestas de mejora*. Madrid. <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/016-analisis.pdf>

Instituto Nacional de Estadística Y Geografía de México. (2014). *Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG*. http://www.snieg.mx/contenidos/blogforo/docFOROS/Lineamientos_Version_del_Grupo.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2015). *Estadísticas de Género: Introducción Conceptual*. Santiago de Chile. http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/estadisticas_de_genero.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). (...). *Uso del Lenguaje Inclusivo en la Producción Estadística: una Guía Práctica desde el Enfoque de Género*. Santiago de Chile. http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/enfoque-genero.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2015). *Orientaciones Técnicas para la Realización de un Diagnóstico de las Operaciones Estadísticas, con Enfoque de Género*. Santiago de Chile. http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/orientaciones.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2004). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información*. http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/8_manuales/6.pdf

Kleba Lisboa, Teresa y Lolatto, Simone. 2013. Políticas Públicas con transversalidad de género. Rescatando la interseccionalidad, la intersectorialidad y la interdisciplinariedad en el Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 26-2 (2013) 409-419. España. <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/41397>

Lahera, Eugenio (2004). Política y políticas públicas. División de Desarrollo Social. CEPAL. Santiago de Chile.

Links to Guidelines on Time Use: <http://www.unece.org/index.php>

Lamas. 2003. *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, 2003, p. 13.

MEPyD, ONUMUJERES y UE (2015). *Transversalidad de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Documento Conceptual*. Santo Domingo.

Naciones Unidas (1984). *La compilación de indicadores sociales de la situación de la mujer*. Serie F. No. 32. New York

Naciones Unidas (1984). *Mejoramiento de los conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores de la situación de la mujer*. Serie F. No. 33. New York

ONE (2013). *Plan Estadístico Nacional. República Dominicana 2013-2016*. Santo Domingo.

ONE (2014). *Plan Estadístico Sectorial: Educación 2013-2016*. Santo Domingo.

ONE (2014). *Plan Estratégico Institucional 2014-2017*. Santo Domingo.

Pavez Salazar, Alejandro A. (2000). *Modelo de implantación de Gestión del Conocimiento y Tecnologías de Información para la Generación de Ventajas Competitivas*. Memoria para optar al título de Ingeniero Civil Informático. Universidad Técnica Federico Santa María. Valparaíso, Santiago de Chile.

UNECE (2010). *Developing Gender Statistics: A practical Tool*. United Nation Economic Commission for Europe y World Bank Institute. Geneve.

Anexos

ANEXO 1

Anexo 1. Instituciones priorizadas por el Plan Estadístico Nacional (PEN), según sector

Sector	Institución
Agropecuario	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
	Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)
	Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
	Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
	Instituto Agrario Dominicano (IAD)
	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
	Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)
	Ministerio de Agricultura (MA)
	Programa de Mercados, Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN)
	Económico
Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	
Comisión Nacional de Energía (CNE)	
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)	
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	
Dirección General de Aduanas (DGA)	
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	
Ministerio de Hacienda (MH)	
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	
Ministerio de Trabajo (MT)	
Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI)	
Educación	Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
Medio Ambiente	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)
	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Anexo 1. Continuación...

Sector	Institución
Salud	Ministerio de Salud Pública (MSP)
	Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE)/ Central de Apoyo Logístico (CAL)
Seguridad Social	Administradora de Estancias Infantiles de la Seguridad Social
	Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
	Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)
	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)
	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tecnología de Información y Comunicación	Archivo General de la Nación (AGN)
	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNUNPHU)
	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

Fuente: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadística (IOE) disponible en: <http://ioe.one.gob.do/>

ANEXO 2

Anexo 2. Operaciones estadísticas e indicadores priorizados en el diagnóstico según sector

Sector Económico	
Operación estadística	Nombre del indicador
Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Tasa de trabajo informal
	Tasa de desocupación abierta
	Tasa de desocupación ampliada
	Tasa de ocupación laboral
	Porcentaje de población que no recibe ingresos monetarios propios
	Porcentaje de población ocupada en el sector formal
	Brecha de género en el ingreso laboral mensual
	Brecha de género ingreso por hora
	Brecha en tasa de género en tasa de ocupación
	Brecha de género en tasa desocupación
	Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
Estadísticas de empleos de industrias manufactureras	Total de empleados
	Distribución porcentual de empleados
	Distribución porcentual empleo por rama de actividad
	Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres de la Industria manufacturera
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)/ Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema nacional
	Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional
	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada nacional
	Porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada nacional
	Índice de Gini por sexo
	Brecha de salario promedio entre mujeres y hombres
Encuesta Nacional de Propositivos Múltiples (ENHOGAR)	Porcentaje población de 6 a 14 años que trabaja
Pre-censo Agropecuario*	Uso y tenencia de la tierra según sexo de la persona productora
Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE)	Empleados por sexo, según sección de actividad económica
	Empleados por sexo, según categoría ocupacional
Encuesta de Uso del Tiempo en los Hogares**	Tiempo total de trabajo
	Tiempo de trabajo remunerado
	Tiempo de trabajo no remunerado
	Tiempo de trabajo domestico

Anexo 2. Continuación...

Sector Salud	
Operación estadística	Nombre del indicador
Estadísticas de producción y servicios hospitalarios en el primer nivel de atención de salud	Porcentaje de atenciones en el primer nivel por habitantes
Cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	Cobertura de vacunación de la población priorizada por el PAI
Casos probables y confirmados por dengue en el subsistema de vigilancia epidemiológica	Incidencia de Dengue
	Letalidad asociada a dengue
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Porcentaje de población con acceso a agua de la red pública, dentro o fuera de la vivienda
	Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados
	Porcentaje de niños y niñas de un año con un esquema completo de vacunación
	Porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos
	Percepción de la población sobre la seguridad ciudadana
Estadística de producción de servicios de salud en el 2º y 3º nivel de atención	Número de nacidos vivos
Informe operacional del programa de control de tuberculosis condensado nacional	Incidencia de tuberculosis
	Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados de los esperados
	Tasa de curación de pacientes con tuberculosis
Vigilancia Epidemiológica de Rabia en Humanos	Incidencia de rabia en humanos
Muertes infantiles (menores de 1 año), neonatal tardía, neonatal precoz y post-neonatal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	Mortalidad infantil
Reporte de casos positivos de malaria	Incidencia de malaria
Vigilancia Epidemiológica del VIH y SIDA en República Dominicana	Proporción de población VIH avanzada que recibe medicamentos
	Porcentaje de embarazos con pruebas VIH positivo
Registro de defunciones	Mortalidad general
	Mortalidad en menores de 5 años
Muertes maternas confirmadas y registradas en el subsistema de vigilancia especial	Mortalidad materna

Anexo 2. Continuación...

Sector Salud	
Operación estadística	Nombre del indicador
Planificación Familiar y necesidades insatisfechas	Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 y años que usan anticonceptivos
	Porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar
Maternidad adolescente	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres
Seguridad Social	Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen contributivo del Seguro Familiar de Salud
	Porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud
Violencia contra la mujer	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez casadas o unidas, cuyos esposos o compañeros demostraron conductas específicas de control
	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia física
	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado algún tipo de violencia sexual
	Porcentaje de mujeres de 15 -49 años, alguna vez casadas o unidas, que han experimentado violencia en su relación de pareja o matrimonio
Violencia estructural	Tasa bruta de denuncias de delitos sexuales por cada cien mil habitantes
	Tasa bruta de denuncias de violencia contra la mujer, delitos sexuales y violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes
	Órdenes de protección emitidas por cada mil denuncias de violencia contra la mujer
	Muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o ex pareja
	Tasa de feminicidios por violencia de su pareja o ex pareja
	Porcentaje de mujeres y hombres entre las personas víctimas de muertes accidentales y violentas
Sector Medioambiente	
Operación estadística	Nombre del indicador
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos por sexo de la jefatura del hogar
	Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de agua potable por sexo de la jefatura del hogar
	Proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento, en zonas urbanas y rurales por sexo de la jefatura del hogar
Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-Formulario Comunidad	Vulnerabilidad poblacional por sexo y edad ante desastres naturales por tipo de desastre
	Vulnerabilidad población por sexo, edad y situación de discapacidad ante contaminación ambiental hogares por tipo de contaminación

Anexo 2. Continuación...

Sector Salud	
Operación estadística	Nombre del indicador
Informe de situación/Boletín informativo	Número de fallecidos por desastres
	Número de afectados por desastres
Sector Educación	
Operación estadística	Nombre del indicador
Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana	Tasa neta de cobertura nivel inicial
	Tasa neta de cobertura básica
	Tasa de repitencia media
	Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel básico
	Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio general
	Calificación promedio de las pruebas nacionales a nivel medio, modalidad técnico profesional
	Índice de paridad de género en la educación inicial
	Índice de paridad de género en la educación básica
	Índice de paridad de género en la educación media
	Tasa neta de culminación de la educación primaria
	Tasa neta de culminación de la educación secundaria
Estadísticas sobre la participación de docentes en cursos de formación y capacitación	Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación
Informe general de estadísticas sobre estadísticas de educación superior	Tasa bruta escolarización educación superior
	Índice de paridad de género en la educación superior
Estadísticas sobre las becas nacionales	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES nacionales
Estadísticas sobre el programa solidaridad "Incentivo a la educación superior"	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de aportes económicos directos del Estado
Estadísticas sobre becas internacionales otorgadas	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiarios de becas IES en el exterior
Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP)	Incremento porcentual de personas recibiendo formación técnico profesional
	Tasa de cobertura de educación técnico profesional con relación a la PEA
	Tasa de deserción de l formación técnico profesional
	Porcentaje de atención a población en condiciones de vulnerabilidad
	Porcentaje de egresados de la formación técnico profesional

Anexo 2. Continuación...

Sector Educación	
Operación estadística	Nombre del indicador
Estudio de impacto de los egresados de la formación técnico profesional	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral
	Porcentaje de trabajadores que han mejorado su condición laboral como resultado de la capacitación técnico profesional
Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de tercer grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
	Promedio de los puntajes de los estudiantes de sexto grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO
Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Número medio de años de escolaridad población de 25 a 39 años

Fuente: Elaborado con datos del Diagnóstico de la Producción Estadística Nacional y Sectorial con Perspectiva de Género. Línea de base.

Nota: ENHOGAR se presenta en los cuatro sectores, por lo cual suman 34 operaciones estadísticas en total



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel. 809-682-7777
Correo: info@one.gob.do